



Todos con fuerza
ORD.: N° 2544 /

ANT.: Solicitud de fecha 07.06.2013 de Empresa Publicitaria CARLOS ANDERSEN.

MAT.: Da respuesta a solicitud de Instalación de Letrero Publicitario.

TEMUCO, 02 Jul 2013

**DE : PABLO VERA BRAM
DIRECTOR DE VIALIDAD, REGIÓN DE LA ARAUCANIA.**

**A : SR. CARLOS FERNANDO ANDERSEN ORONA.
AVDA. CAUPOLICAN N° 1422, TEMUCO**

En atención a lo solicitado en su carta del Ant., comunico a Uds. que en conformidad con lo establecido en el Decreto N° 1.319 del 12.09.1977, esta Dirección autoriza hasta el 30.06.2013, la Instalación del Letrero Publicitario, que se individualiza a continuación:

IDENTIFICACION DE LA INSTALACION

CODIGO (D.V.)	69A-005
KILOMETRO SOLICITADO	663.925
KILOMETRO ACTUAL	663.985
SENTIDO DE TRANSITO	Descendente (L-I).
REGION	De la Araucanía.
NOMBRE DEL CAMINO	Longitudinal Sur, By Pass Temuco
ROL	Ruta 5.
NOMBRE DEL PREDIO	Parcela El Sauce - Ñilquilco.
PROPIETARIO	Elisa Coliñir Cordova.
TEXTO LETRERO SOLICITADO	" EN BLANCO "
PERIODO DE VIGENCIA	Hasta el 30.06.2013.

La Presente Autorización válida sólo para texto y km. Indicado, mientras se mantenga inscripción del avisador caminero ó hasta que se cambie el texto.

Se hace presente que se otorga un plazo de 30 días a contar de la fecha del presente documento para la Instalación de un Texto de Bien Público de lo contrario la presente autorización quedara sin efecto.

Saluda atentamente a Ud.

**PABLO VERA BRAM
INGENIERO CIVIL
Director de Vialidad
Región de la Araucanía**

LBC/PHG/HFR/hfr.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Depto Conservación y Adm. Directa (c.i).
- Subdepartamento de Seguridad Vial Regional.
- Oficina de Partes.
- N° Proceso : 6886560 /

